

## Córdoba

# CEDHA Presenta Denuncia ante OECD en Contra de Finnvera, la Agencia de Crédito de Exportación del Estado Finlandés

8 junio, 2006 – Helsinki, Finlandia – El Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) denunció hoy a Finnvera, la Agencia de Crédito a la Exportación (ACE) de Finlandia, ante la OECD, por incumplimiento de las Guías para Empresas Multinacionales, por el apoyo que brindaría a la empresa Botnia en la construcción de su mega-pastera sobre el Río Uruguay.[1]

Finnvera, la ACE del Estado de Finlandia, publicó hace más de un año, que está considerando apoyar económicamente a al proyecto Orión de Botnia en Fray Bentos, con un préstamo de garantía, esencial para atraer a otros inversores al emprendimiento. La denuncia se presenta el mismo día que Argentina alega en la Corte Internacional de Justicia en la Haya, pidiendo Medidas Cautelares en contra de Uruguay, para forzar el cese de obras de la pastera.

La denuncia se asemeja a la presentada por CEDHA en abril en contra de Botnia y sus subcontratistas también por violaciones a las Guías de la OECD, comprobado por las auditorías de la Ombudsman (la CAO), como también por múltiples informes técnicos presentados en las numerosas denuncias que ya existen en contra de Botnia y en contra del Estado Uruguayo. La denuncia en contra de Finnvera acierta que la ACE, conformada por 100% de capitales del estado finlandés, es cómplice en las violaciones de Botnia de las Guías, incluyendo violaciones relativas a los capítulos sobre Principios de las Guías, Políticas Generales, Transparencia, Ambiente, Corrupción, Ciencia y Tecnología, y Provisiones Impositivas.

El Punto de Contacto Nacional (PCN), quien es responsable por recibir la denuncia por parte de la OECD, se comunicó directamente con CEDHA has pocos días, avisando que se reuniría hoy en Helsinki para decidir sobre la admisibilidad de la denuncia presentada en abril contra Botnia, que también tuvo como objeto la participación de la empresa química Kemira (Finlandesa y también parcialmente perteneciente al Estado Finlandés) quien es contratada por Botnia para producir el dióxido de cloro que se utilizará en la producción de la celulosa.

La denuncia llama al PCN a que insista a Finnvera que retire su consideración de apoyar económicamente a Botnia, considerando los múltiples y crecientes problemas encontrados por el mismo Banco Mundial en los diversos estudios de impacto ambiental y social presentados por Botnia y por la CFI.

El Vice Presidente de Finnvera, Topi Vesteri declaró recientemente que 'sería difícil retirarse del proyecto, ya que sería vergonzoso para la entidad', mientras que se sorprendía por la especialmente fuerte oposición del Estado Argentino hacia las plantas.

Los estados que adhieren las la Guías para Empresas Multinacionales, incluido Finlandia, deben velar por que las empresas de su bandera, operando dentro y fuera de su territorio, respeten las Guías. Finlandia, que se unió a la OECD en 1969, suscribe a las Guías, y cuenta con un Punto de Contacto Nacional, que recibe las denuncias por incumplimiento a las Guías por empresas finlandesas. Su rol es tratar de reunir a las partes para buscar una resolución amistosa.

Las Guías ofrecen principios y estándares que promueven la responsabilidad empresaria en varias áreas, incluyendo en temas laborales, relaciones industriales, derechos humanos, ambiente, transparencia, corrupción, derechos del consumidor, ciencia y tecnología, y sistemas impositivos. Están orientadas a promover el desarrollo sustentable desde las empresas multinacionales.

[1] [http://www.cedha.org.ar/en/initiatives/paper\\_pulp\\_mills/oecd-specific-instance-finnvera-eng.pdf](http://www.cedha.org.ar/en/initiatives/paper_pulp_mills/oecd-specific-instance-finnvera-eng.pdf)

## Mas información

Para más información contactar a:

Jorge Daniel Taillant  
Center for Human Rights and Environment (CEDHA)  
54 3541 494 162  
cel. dentro de Argentina. 0351 156 25 3290  
cel. Desde afuera de Argentina 54 9 351 625 3290  
[jdtailant@cedha.org.ar](mailto:jdtailant@cedha.org.ar)